

C. BRYAM

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600047522 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 17 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito conocer el aproximado de agua que se extrae en el municipio, el promedio que se factura o aprovecha actividades. Así como los mismos datos correspondientes al 2018, 2019, 2020 y 2021.

Requiero conocer el número de litros que en promedio se consumieron en cada uno de los años señalados y lo que suma actualmente.

Requiero conocer el número total de cuentas que se tienen registradas, la cobertura total de red de agua potable que hay en el municipio, los ingresos que registró el organismo operador de agua potable en el mismo periodo por el concepto del cobro de servicio de suministro de agua potable, este último dato requiero se desglose en ingresos por cuentas de casa habitación y cuentas comerciales o de uso industrial.

También requiero se me informe el promedio de agua que se consumió en cuentas comerciales en los años señalados y en lo que va del 2022 y el nivel de consumo de cuentas de casa habitación..” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le **ORIENTA**, proporcionándole el siguiente link, para que ingrese su solicitud de información.

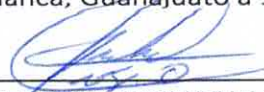
<http://www.cmapas.gob.mx/portal/index.php>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 18 de Marzo de 2022



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ ALFARO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

